



Expte. 03-07-02621

RESOLUCIÓN HCD N° 215/07

VISTO

Las solicitudes presentadas por distintos interesados, para que se autorice a las **Mgters. Casilda I. RUPÉREZ** y **Patricia I. BERTOLOTTO** a realizar los análisis estadísticos y el correspondiente procesamiento de los datos de dos tesinas de la Licenciatura en Nutrición y una de la Licenciatura en Psicología “Estudio comparativo de la fracción lipídica de leche de cabras alimentadas por sistema controlado y pastoril” (Lic. en Nutrición), “Consumo de bebidas energizantes en adolescentes que concurren al ciclo de especialización del IPEM N°68 Coronel Don Luis Álvarez de la ciudad de Arroyito en el año 2007” (Lic. en Nutrición) y “La otra cara de la violencia conyugal: El hombre maltratado” (Lic. en Psicología);

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que estas actividades no afectarán las tareas que las docentes cumplen en esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a las **Mgters. Casilda I. RUPÉREZ** y **Patricia I. BERTOLOTTO** a realizar, durante el corriente año, los análisis estadísticos y el correspondiente procesamiento de los datos de dos tesinas de la Licenciatura en Nutrición y una de la Licenciatura en Psicología “Estudio comparativo de la fracción lipídica de leche de cabras alimentadas por sistema controlado y pastoril” (Lic. en Nutrición), “Consumo de bebidas energizantes en adolescentes que concurren al ciclo de especialización del IPEM N°68 Coronel Don Luis Álvarez de la ciudad de Arroyito en el año 2007” (Lic. en Nutrición) y “La otra cara de la violencia conyugal: El hombre maltratado” (Lic. en Psicología)

ARTICULO 2°.- Las nombradas podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.
PS

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.

Córdoba, 05 de Noviembre de 2007

Dr. Daniel Barraco

Decano de la Facultad de

Matemática, Astronomía y Física

Universidad Nacional de Córdoba

S / D

Nos dirigimos a Usted con el fin de solicitarle autorice a las Licenciadas Casilda Rupérez y Patricia Bertolotto a realizar el Análisis Estadístico y procesamiento de datos correspondientes a la tesina de la Licenciatura en Nutrición: "Estudio comparativo de la fracción lipídica de leche de cabras alimentadas por sistema controlado y pastoril".

Esperando una respuesta favorable, le saludamos muy atentamente

Alumnos: Giovanella, Paola Andrea *giovanella*
Gomez Recloux, Paula Silvia *Paula*
Yorbandi, Andrea Paola *Andy*

Directora: Licenciada Susana B. Zelada



U.N.C. FAMAF	
FECHA:	13/11/07
ENTRADA:	11:55 h
FIRMA:	<i>José L. Russo</i>
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Expte. 037-02621

H. CONSEJO DIRECTIVO, sesión del Veintiséis de Noviembre de 2007 - punto **39**.

visto, SE RESUELVE: Autorizar a las Mgters. Casilda I. Rupérez y Patricia I. Bertolotto, en los términos de la Ordenanza HCS 05/2000, a realizar el Análisis Estadístico y procesamiento de datos correspondientes a las tesinas de la Licenciatura en Nutrición: "Estudio comparativo de la fracción lipídica de leche de cabras alimentadas por sistema controlado y pastoril".

PASE a Secretaría Administrativa.-


CARLOS A. ANTUNA
SECRETARIO H.C.D.
FaMAF



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 ESCUELA DE NUTRICIÓN

Córdoba, ^{Noviembre} 5 de octubre de 2007

Sr. Decano:
 F.A.M.A.F. (Facultad de Matemática, Astronomía y Física - Universidad Nacional de Córdoba)
 Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el motivo de solicitar autorización para realizar en el ámbito de su institución el Trabajo de Investigación de la Licenciatura T.I.L. denominado Consumo de bebidas energizantes en adolescentes que concurren al ciclo de especialización del I.P.E.M. n° 68 Coronel Don Luis Álvarez de la ciudad de Arroyito en el año 2007, del cual soy Directora. Las estudiantes que son autoras de dicho trabajo son Farrando María Daniela, Molina Romina del Valle y Torres Mariana cuyos n° de matrícula son 200069376-6, 200069276-0 y 199869227-5 respectivamente.

El T.I.L. es el último requisito curricular que deben cumplimentar los estudiantes de la Licenciatura en Nutrición para recibir su título.

Para su realización las alumnas necesitan contar con información (N° de personas, características de la población asistida, etc.) y autorización para ingresar a la institución a fin de revelar los datos que se mencionan a continuación:

- Datos sociodemográficos (edad, escolaridad)
- Otros:
 - Frecuencia de consumo de bebidas energizantes.
 - Distribución semanal del consumo de bebidas energizantes.
 - Motivaciones de consumo de bebidas energizantes.
 - Consumo por sexo de bebidas energizantes.
 - Modalidad/es de consumo de bebidas energizantes.

La información revelada tendrá una finalidad educativa y de investigación, resguardando en todos los casos su confidencialidad y los aspectos éticos que se deben considerar según lo establecido como norma a nivel de la Universidad Nacional de Córdoba, cuando se trabaja con personas.

Un resumen del resultado de la investigación será presentado a vuestra institución al finalizar la misma.

Se adjunta copia del formulario de encuesta.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]
 Dra. Furnes, Raquel A.
 Mat. N° RAQUEL ANGELICA FURNES
 M.P. 12146
 Sello PEDIATRIA M.E. 3350
 GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA

U.N.C. FAMAF	
FECHA:	05/11/07
ENTRADA:	13:20k
FIRMA:	José L. Russo
<small>UNIDAD DE ENTRADAS Y SALIDAS</small>	

Escuelo: 4334027
 Mariana: 4953479 - 156225663

Córdoba, 13 de noviembre de 2007

Secretaria Académica de la Facultad
de Matemática, Astronomía y Física

Dra Silvina Pérez

S / D

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al HCD con el fin de comunicarle que las Magister Patricia Bertolotto y Casilda Rupérez están de acuerdo con realizar el Análisis Estadístico y procesamiento de datos correspondientes a la tesina de la Licenciatura en Nutrición: "Consumo de bebidas energizantes en adolescentes que concurren al ciclo de especialización del IPEM nro 68 Coronel Luis Álvarez de la ciudad de Arroyito en el año 2007".

Sin otro motivo , le saludamos muy atentamente



U.N.C. FAMAF	
FECHA:	<u>13/11/07</u>
ENTRADA:	<u>11:55 h.</u>
FIRMA:	<u>José V. Russo.</u>
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

c/Expte. 03-07-02621

H. CONSEJO DIRECTIVO, sesión del Veintiséis de Noviembre de 2007 - punto **37**.

visto, SE RESUELVE: Autorizar a las Mgters. Casilda I. Rupérez y Patricia I. Bertolotto, en los términos de la Ordenanza HCS 05/2000, a realizar el Análisis Estadístico y procesamiento de datos correspondientes a la tesina de la Licenciatura en Nutrición: "Consumo de bebidas energizantes en adolescentes que concurren al ciclo de especialización del IPEM n° 68 Coronel Don Luis Álvarez de la ciudad de Arroyito en el año 2007".

PASE a Secretaría Administrativa.-

Córdoba, 8 de Octubre de 2007

Dr. Daniel Barraco
Decano de la Facultad de
Matemática, Astronomía y Física
Universidad Nacional de Córdoba


S / D

Nos dirigimos a Usted con el fin de solicitarle autorice a las Licenciadas Casilda Rupérez y Patricia Bertolotto a realizar el Análisis Estadístico y Procesamiento de datos correspondientes a las tesinas de la Licenciatura en Psicología: **LA OTRA CARA DE LA VIOLENCIA CONYUGAL: EL HOMBRE MALTRATADO.**

Esperando una respuesta favorable, le saludamos muy atentamente.

Alumnos: Maria Alejandra Banchio
Angelina Yamile Giglio Ventimiglia

Directora de tesis : Lic. Alejandra Rossi

U.N.C. FAMAF
FECHA: <u>13/11/07</u>
ENTRADA: <u>11:55hs</u>
FIRMA: <u> Russo</u>

MESA DE ENTRADA



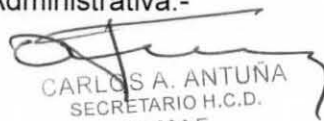
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

c/Expte. 03-07-02621

H. CONSEJO DIRECTIVO, sesión del Veintiséis de Noviembre de 2007 - punto **38**.

visto, SE RESUELVE: Autorizar a las Mgters. Casilda I. Rupérez y Patricia I. Bertolotto, en los términos de la Ordenanza HCS 05/2000, a realizar el Análisis Estadístico y procesamiento de datos correspondientes a las tesinas de la Licenciatura en Psicología: "LA OTRA CARA DE LA VIOLENCIA CONYUGAL: EL HOMBRE MALTRATADO".

PASE a Secretaría Administrativa.-


CARLOS A. ANTUÑA
SECRETARIO H.C.D.
FaMAF